



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se convoca a licitación un acuerdo marco de servicios, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General Técnica. Plaza San Pedro Nolasco, número 7. 50071 Zaragoza. Tfno. 976/715591 ó 976/714642.
 - c) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. 2) Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7. 3) Localidad y código postal: Zaragoza - 50071. 4) Teléfono: En los mismos teléfonos anteriores e información técnica 976/715585. 5) Dirección de Internet del perfil de contratante en la que se pueden obtener los pliegos: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Número de expediente: 14.05-001/2016.
 - b) Tipo: Acuerdo marco de servicios.
 - c) Descripción: Acuerdo marco para la selección de entidades prestadoras de servicios de asesoramiento a titulares de explotaciones agrarias y forestales y a las PYME de las zonas rurales, y para la adjudicación y prestación de servicios asesoramiento, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, para los años 2017-2020, con opción de prórroga para los años 2021 y 2022.
3. Presupuesto base de licitación: (IVA excluido): 3.698.347,11 euros. Cofinanciado el primer año: 53% FEADER y el resto de anualidades: 53% FEADER y 19% MAGRAMA.
4. Lugar de ejecución del contrato: Ver pliegos.
5. Plazo de ejecución del contrato: Desde el día siguiente a la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2020.
6. Tramitación y procedimiento del contrato:
 - a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación, SARA.
7. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: Se establecerá para los contratos derivados, un 5% de las adjudicaciones de cada entidad.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditará según lo indicado en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Adscripción de medios: Exigido, según lo indicado en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 19 de junio de 2017.
 - b) Forma de presentación: Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados conteniendo la documentación exigida en el apartado 2.2.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares. En los sobres debe figurar el nombre, dirección, teléfono y fax del licitador proponente.
 - c) Lugar de presentación: 1) Dependencia: Registro General del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 2) Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7. 3) Código postal y localidad: 50071 Zaragoza, o por correo, dentro del plazo y hora límite de presentación de ofertas (artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), remitiendo, dentro del mismo día,



copia del resguardo del certificado de Correos en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al telefax número 976 714394 y/o al correo electrónico: macontratacion@aragon.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

10. Apertura de las ofertas:

a) Dirección: Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. b) Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, número 7. c) Localidad: Zaragoza. d) Fecha apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación previa (sobre 2): 4 de julio de 2017. Hora: 09:15 horas, en la sala de Juntas; Fecha apertura documentación relativa a criterios de evaluación posterior (sobre 3): 18 de julio de 2017. Hora: 09:15 horas, en la sala de Juntas.

11. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del contratista.

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.— El Secretario General Técnico, José Luis Castellano Prats.